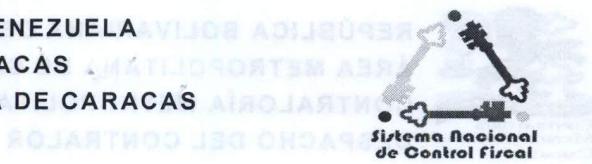




REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS  
CONTRALORÍA METROPOLITANA DE CARACAS  
DESPACHO DEL CONTRALOR



Oficio N° DC-2016-

8 23

Caracas, 10 OCT

Ciudadano

Alejandro Sánchez Camacaro

Presidente de la Fundación para la Conservación Metropolitana (FUNCOME)

Y demás Miembros de la Junta Directiva.

Su Despacho.-



Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de extenderle un cordial saludo y a su vez notificarle, de conformidad con lo previsto en los artículos 42 numeral 6; 44, 46 y 47 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, en concordancia con el contenido de los artículo 6 y 45 de la Ordenanza Sobre Contraloría Metropolitana de Caracas, que los funcionarios: José Luis Villegas, Gabriela Rodríguez, Osmary Pérez y María De Marinis, titulares de las cédulas de identidad Nros V-6.559.279, V-14.851.981 V- 17.919.377 y V-6.326.725, quienes ejercen los cargos de Auditor Fiscal III, Auditor Fiscal I, Técnico I y Abogado Fiscal III, titulares de la cédula de identidad Nros V-20.188.107, respectivamente, todos adscritos a la Dirección de Control de la Administración Descentralizada de este Órgano de Control Fiscal Externo, han sido designados para que practiquen una Auditoría Operativa orientada a evaluar las actividades administrativas, presupuestarias, financieras y contables ejecutadas por la Fundación para la Conservación Metropolitana (FUNCOME) durante el ejercicio económico financiero 2015 y primer semestre del 2016.

En este sentido, se le estima impartir las instrucciones necesarias a efecto de designar un funcionario que sirva de enlace entre ese Ente Descentralizado y la comisión de auditoría, así como la realización de las acciones pertinentes a los fines de que esta disponga de un espacio físico adecuado para facilitar el cumplimiento de las acciones encomendadas.

Agradeciendo su amable atención, es grato conocer la importancia al contenido de esta comunicación y manifestarle, a su vez, que esta Contraloría Metropolitana tiene la mayor disposición para coadyuvar en el fortalecimiento del control interno de